

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3041 *RESOLUCION de 11 de enero de 1985, del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los turnos restringido y libre.*

Celebrado en el día de hoy el sorteo público previsto en la base 6.4 de la Orden ministerial de 16 de julio de 1984, el resultado ha sido el siguiente:

Primero.—Turno restringido: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el aspirante número 2, don Carlos Soria Núñez; continuando después el número 1.

Segundo.—Turno libre: El orden de actuación se iniciará por el aspirante número 79, don Julián Márquez Gómez; continuando por los correlativamente siguientes hasta el final de la lista de admitidos, prosiguiendo después por el principio de la misma hasta el inmediatamente anterior al citado número.

Todos los opositores, tanto para la realización de los ejercicios escritos como para su lectura, irán provistos del documento nacional de identidad y, en el primer caso, de pluma o bolígrafo.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Presidente, Alberto Madrigal.—El Secretario, José María Dexeus.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3042 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1985, de la Subsecretaria, por la que se nombran las Comisiones encargadas de aprobar los cuestionarios de los ejercicios de las pruebas selectivas para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1985.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de 30 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de residentes, y en la base octava de las aprobadas por Orden de 27 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), por la que se convoca la provisión de plazas para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1985,

Esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, Dirección General de Planificación Sanitaria y Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, resuelve nombrar las siguientes Comisiones establecidas en aquellas:

1. Comisión para Médicos, que estará integrada por: Don Emilio Lamo de Espinosa, Director general de Enseñanza Universitaria, que actuará de Presidente; don Eduardo Vigil Marín, Director general de Planificación Sanitaria, que actuará como Vicepresidente; don Andrés Cerdán Vallejo, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; don Enrique Villalobos Martínez-Pontremuli, Jefe de Sección de Medicina Interna de la Fundación «Jiménez Díaz» de Madrid, y don Santiago Ramón y Cajal Agüeras, Residente de Anatomía Patológica de la Fundación «Jiménez Díaz» de Madrid, que actuarán como Vocales.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Rodríguez Martín-Mateos, funcionario del Ministerio de Sanidad y Consumo.

2. Comisión para Farmacéuticos, que estará integrada por: Doña Concepción Toquero Plaza, Subdirectora general de Centros y Especialidades, que actuará como Presidenta; don Julián Sánchez Sobrino, Subdirector general de Control Farmacéutico, que actuará como Vicepresidente; don Antonio Doadrio López, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; don José María González de la Riva Lamana, Jefe del Servicio de Farmacia del hospital «Virgen del Camino» de Pamplona; don Gonzalo Cao Baduell, Residente de Bioquímica Clínica de la clínica «Puerta de Hierro» de Madrid, que actuarán como Vocales.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Covadonga Riesgo Moreno, funcionaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

3. Comisión de Químicos, que estará integrada por: Don Jorge Pérez Mota, Jefe del Servicio de Coordinación y Concursos, que actuará como Presidente; don Javier Mendoza Sanz, Catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que actuará como Vicepresidente; don Mateo Díaz Peña, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Joaquín Hontoria García-Ortiz, Jefe de Sección de Bioquímica del hospital «I.º de Octubre» de Madrid, y doña Elisa Urrechaga Igartua, Residente de Análisis Clínicos en el Hospital General de Asturias, que actuarán como Vocales.

Será Secretario de dicha Comisión don Ramón Gutiérrez de la Chica, funcionario del Ministerio de Sanidad y Consumo.

4. Comisión de Biólogos, que estará integrada por: Doña Carmen Gómez Asorey, Subdirectora en funciones de Planificación Territorial, que actuará como Presidenta; don Salvador Rivas Martínez, Catedrático de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, que actuará como Vicepresidente; don Fernando Valdivieso Amate, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid; don Felipe Moreno Herrero, Jefe de Sección en el Servicio de Microbiología del C. E. «Ramón y Cajal» de Madrid, y don José Miguel López Novoa, en representación del Colegio Oficial de Biólogos, que actuarán como Vocales.

Será Secretario de dicha Comisión don Angel Reguera Gutiérrez, funcionario del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Las Comisiones han de constituirse, en sesión permanente, el día del ejercicio, que se señala para el próximo día 2 de marzo de 1985, sábado, desde las catorce horas hasta las veintidós siguientes, en la sala «C» de la planta primera del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid).

Cada aspirante deberá acudir a la práctica del ejercicio ante la Mesa que le corresponda, provisto del documento nacional de identidad o su equivalente, así como de bolígrafo de tinta indeleble.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—El Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Universitaria, Planificación Sanitaria y Farmacia y Productos Sanitarios.

2986 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1985, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Organismo. (Continuación.)*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 29 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), por la que se aprobó la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Ayudantes Técnicos Sanitarios en puestos de la especialidad de «Fisioterapia», convocadas por Resolución de 3 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1983), y modificada por Resolución de 28 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria, y a la vista de las reclamaciones formuladas, la Dirección de este Organismo ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas, según anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Subsecretario, Director del Organismo, Carlos Hernández Gil.